



ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 43-15-2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE Y MIGUEL ANGEL MARTINEZ MENDOZA

CONTRATO No.	43-15-07-2026	
OBJETO	prestación de servicios profesionales para comunicación y divulgación en el marco del proyecto de fortalecimiento al sector cultural en el departamento de sucre y en el fondo mixto de promoción de la cultura y las artes de sucre"	
CONTRATANTE	FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE	
CONTRATISTA	MIGUEL ANGEL MARTINEZ MENDOZA	
VALOR	VEINTE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$ 20.619.489,00) M/CTE	
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será cinco (5) meses y quince (15) días, sin sobrepasar la vigencia 2026, termino contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.	
FECHA DE APROBACION DEL CONTRATO EN SECOP II	15/07/2026	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO.	No.	08-2026
	Fecha	29/01/2026
	Valor \$	\$41.238.978
REGISTRO PRESUPUSTAL	No.	53-2026
	Fecha	15/07/2026
	Valor \$	\$ 20.619.489
POLIZA	APLICA (SI / NO)	NO APLICA
PAGO DE ESTAMPILLAS	Comprobante de liquidación No	20260041624
	Fecha del comprobante	16/07/2026
	Valor pagado	\$485.600
	Fecha de pago estampillas	16 de julio de 2026

En la oficina de Gerencia del **FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE**, nos reunimos **MARIA ANGELICA BORJA PEREZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.102.838.889 expedida en Sincelejo, actuando en representación de esta entidad y supervisora designada del contrato y **MIGUEL ANGEL MARTINEZ MENDOZA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.026.570.976 expedida en Bogotá DC, actuando en nombre propio, con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios profesionales No 43-15-07-2026, de objeto: **prestación de servicios profesionales para comunicación y divulgación en**



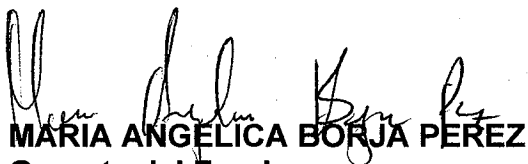


**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 43-15-2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO
MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE Y MIGUEL
ANGEL MARTINEZ MENDOZA**

el marco del proyecto de fortalecimiento al sector cultural en el departamento de sucre y en el fondo mixto de promoción de la cultura y las artes de sucre”

Se aclara en esta acta que el contrato se ejecutara hasta el 31 de diciembre de 2026, reconociendo al contratista las actividades que sean ejecutadas y desarrolladas durante el plazo de ejecución del contrato.

Se firma en Sincelejo, el 17 de julio de 2026.


MARIA ANGELICA BORJA PEREZ
Gerente del Fondo
Supervisora designada


MIGUEL ANGEL MARTINEZ MENDOZA
Contratista

Proyecto: KATERINE VIVERO *KV.*
Abogada - Contratista

